

PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA

TERMINO DE REFERENCIA

PROCESO CAS N°

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
BACHILLER Y/O TITULADO EN BIOLOGÍA O ZOOTECNIA O MEDICINA VETERINARIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de :

08

CUIDADOR DE FAUNA SILVESTRE Y EXÓTICA

Para manejo y conservación de fauna silvestre

División de Zoología

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

DIVISIÓN DE ZOOLOGÍA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos

4. Base legal

a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.

b. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

c. Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|--|---|
| Experiencia | Experiencia mínima de seis (06) meses en: • Cuidados/atención de animales silvestres y/o domésticos. |
| Competencias | Proactivo, constante, puntual, soporte de trabajo bajo presión, manejo de personal y trabajo en equipo. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | • Bachiller y/o Titulado en Biología o Zootecnia o Medicina Veterinaria |
| Cursos y/o estudios de especialización | Diplomados o Cursos relacionados con fauna silvestre o Cursos relacionados con animales de granja o Cursos de medicina de animales o Cursos de conservación de alimentos. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: | Conocimiento de manejo de fauna silvestre o medicina interna o ecología o zoología o afines |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Alimentación de los animales de la colección
- Limpieza y ambientación de los recintos.
- Monitoreo del comportamiento animal.
- Monitoreo de las especies en tratamiento por enfermedad.
- Participación en trabajos de mantenimiento de la zona asignada.
- Otras tareas relacionadas asignadas por el curador de la zona.
- Entrega de reportes diarios al curador de la zona
- Apoyo en la contención física de los ejemplares
- Actividades diversas asignadas por su superior según necesidad de servicio.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|---|
| Lugar de prestación del servicio | PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA (PATPAL-FBB) |
| Duración del contrato | Periodo: 03 meses Renovables en función a necesidades institucionales. |
| Remuneración mensual | S/. 1,600.00 (Mil seiscientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad. |

